

INFORME DE COMISARIO

A LOS ACCIONISTAS DE AQUITEC S.A.

Abril 30 de 2019

He examinado el Balance General de AQUITEC S.A., al 31 de diciembre de 2019, y los correspondientes estados de resultados, cambios en el patrimonio de los accionistas y de los cambios en la posición financiera por el año terminado en esa fecha.

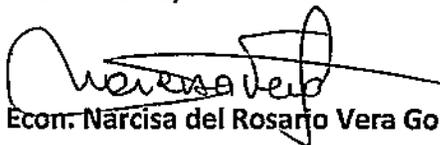
Mi examen fue efectuado de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas, por consiguiente, incluyo las pruebas de los libros y documentos de contabilidad y otros procedimientos de auditoría que considero necesarios con las circunstancias. En el desempeño de mis funciones, he cumplido con las obligaciones determinadas por el Artículo 279 de la Ley de Compañías.

Revisé las resoluciones adoptadas por la Junta de accionistas y en mi opinión considero que la administración ha dado fiel cumplimiento legal, estatutario y reglamentario, así como las resoluciones respectivas.

En cuanto a los procedimientos de control interno de AQUITEC S.A. cumple los requerimientos de un apropiado sistema contable – administrativo que permite a la administración controlar oportunamente su gestión empresarial y salvaguardar oportunamente sus activos.

En mi opinión, los estados financieros presentan normalmente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de AQUITEC S.A. al 31 de diciembre de 2019, los resultados de sus operaciones y los cambios en la posición financiera por año terminado, de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador, modificados en ciertos aspectos por normas y prácticas contables establecidas y autorizadas por la Superintendencia de Compañías.

Atentamente,



Econ. Narcisca del Rosario Vera González
Reg. 1006-02-78145